



**FORMATO ÚNICO PARA PAGO DE CONTRATISTAS**

Código	3-GF-S3-FI-1
Versión:	2
Fecha de aprobación:	20/02/2025
DIVISIÓN FINANCIERA Y DE PRESUPUESTO	
Proceso: ORDEN DE PAGO	

**ORDEN DE PAGO DEL SUPERVISOR A LA DIVISIÓN FINANCIERA Y DE PRESUPUESTO**

**I. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO**

NÚMERO:	CPS	2461	2026
CONTRATISTA:	Gloria Ines Polanco Roa		
CC, CE o NIT:	29125945		
NOMBRE SUPERVISOR:	SANDRA SÁNCHEZ MORENO PLINIO ORDÓNEZ	CARGO SUPERVISOR:	JEFE DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN Y PRENSA (e )
FECHA INICIO:	3/02/2026	FECHA TERMINACIÓN:	2/06/2026
OBJETO CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADORA SOCIAL PARA LA COBERTURA PERIODÍSTICA, REDACCIÓN Y PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS INFORMATIVOS SOBRE LA ACTIVIDAD LEGISLATIVA EN LA OFICINA DE INFORMACIÓN Y PRENSA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES		

**II. DESCRIPCIÓN DEL PAGO**

NÚMERO CUENTA DE COBRO:	4	PERIODO A COBRAR	DESDE: 3/05/2026 HASTA: 2/06/2026	ACTA	PARCIAL: FINAL: X
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	9626	CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL:	269526		
VALOR PRESENTE CUENTA DE COBRO:	\$ 6 000 000,00	VALOR EN LETRAS	SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE		

**ESTADO DE CUENTA**

VALOR ACTA 1:	\$ 6.000.000,00	VALOR ACTA 5:		VALOR ACTA 9:		VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 24.000.000,00
VALOR ACTA 2:	\$ 6.000.000,00	VALOR ACTA 6:		VALOR ACTA 10:		ADICIÓN O REDUCCIÓN	
VALOR ACTA 3:	\$ 6.000.000,00	VALOR ACTA 7:		VALOR ACTA 11:		EJECUTADO	\$ 24.000.000,00
VALOR ACTA 4:	\$ 6.000.000,00	VALOR ACTA 8:		VALOR ACTA 12:		SALDO:	\$ -

**III. APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**

El supervisor certifica que ha verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por medio de la planilla relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes. Se encuentran cargados en el sistema SECOP.

NÚMERO PLANILLA:	SALUD:	PENSIÓN:	ARL:	TOTAL:	PERIODO PAGADO:
1081373232	\$ 300.000,00	\$ 384.000,00	\$ 12.600,00	\$ 696.600,00	MAYO
1082558701	\$ 20.000,00	\$ 25.600,00	\$ 900,00	\$ 46.500,00	JUNIO
				\$ -	

**CUMPLIMIENTO DECRETO 2271- 2009 POR PARTE DEL CONTRATISTA**

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR**

PARA LOS EFECTOS LEGALES EL SUPERVISOR CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA SUMINISTRÓ LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

Que los pagos aportados de seguridad social sobre el periodo informado en la presente acta corresponden a los pagos efectuados sobre los ingresos percibidos como contratista de la Cámara de Representantes, con la cual tiene suscrito el contrato mencionado

He contratado o vinculado dos (2) o más personas asociadas a la actividad del presente contrato, (artículo 383 E.T. Parágrafo 2.)	SI	
	NO	X
Manifiesta que es del régimen Común	SI	
	NO	X
Manifiesta que es del régimen Simplificado	SI	X
	NO	

Certifico que, previa revisión del presente formato y sus anexos, del informe de actividades y/o del producto establecido en el contrato, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el mismo, por lo que cumple con todos los requisitos legales y, por tanto, autorizo el pago.

**EXCLUSIVO PARA DISMINUIR BASE DE RETENCION**

6 Que siguen vigentes las condiciones para aplicar las deducciones presentadas para depuración de la base de retención en la fuente por concepto de

a. Intereses crédito de vivienda	SI		Valor anual:
	NO	X	
b. Plan de medicina prepagada o seguro de salud	SI		Valor mensual:
	NO	X	
c. Dependientes	SI		
	NO	X	

La presente orden de pago se expide el: 4/06/2026

Observaciones: Sandra Sánchez ejerció la supervisión el 3 de mayo y retomó esta función entre el 21 de mayo y el 2 de junio. Por su parte, del 4 al 20 de mayo, la supervisión estuvo a cargo de Plinio Ordóñez, jefe encargado de la Oficina de Prensa.

FIRMA RESPONSABLE



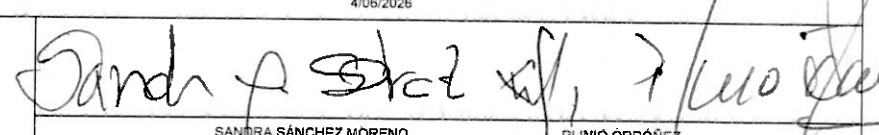
*Sandra Sánchez Moreno* *Plinio Ordóñez*

SANDRA SÁNCHEZ MORENO PLINIO ORDÓNEZ

JEFE DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN Y PRENSA (e )





 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>FORMATO DE INFORME DE EJECUCIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR</b>		Código:	3-GJC-DJF1-6	
			Versión:	1	
			Fecha de aprobación:	20/02/2025	
			<b>DIVISIÓN JURÍDICA</b> Proceso: Contratación		
<b>I. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO</b>					
NÚMERO:	CPS	2461	2026		
CONTRATISTA:	Gloria Ines Polanco Roa				
CC o NIT:	29125945				
NOMBRE SUPERVISOR:	SANDRA SÁNCHEZ MORENO PLINIO ORDÓÑEZ	CARGO SUPERVISOR:	JEFE DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN Y PRENSA (e)		
FECHA INICIO:	3/02/2026	FECHA TERMINACIÓN:	2/06/2026		
OBJETO CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADORA SOCIAL PARA LA COBERTURA PERIODÍSTICA, REDACCIÓN Y PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS INFORMATIVOS SOBRE LA ACTIVIDAD LEGISLATIVA EN LA OFICINA DE INFORMACIÓN Y PRENSA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES				
<b>II. PERIODO DE EJECUCIÓN</b>					
NUMERO DE INFORME:	4	DESDE:	3/05/2026		
		HASTA:	2/06/2026		
<b>III. OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL RESPECTIVO PERIODO</b>					
OBLIGACIONES PREVISTAS EN EL CONTRATO		ACTIVIDADES DESARROLLADAS			
1 Elaborar piezas gráficas para divulgación en medios de las actividades desarrolladas por parte de la Oficina de información y prensa de la Cámara de Representantes		En este periodo se ejecutaron actividades de acompañamiento técnico para el diseño y validación de recursos gráficos destinados a los canales digitales oficiales de la Corporación. La labor se enfocó en adaptar las narrativas legislativas a formatos visuales de alto impacto, aplicando criterios de optimización de algoritmos que favorecieron la visibilidad de la agenda parlamentaria. Asimismo, se fiscalizó de manera continua la uniformidad cromática y tipográfica de las piezas comunicacionales, garantizando que cada publicación fortaleciera la identidad institucional y redujera la asimetría informativa con los ciudadanos. Evidencias archivo word			
2 Participar en la elaboración de boletines, crónicas y notas de prensa a cargo de la Oficina de información y prensa destinadas a los medios de comunicación y canales institucionales de la Cámara de Representantes.		En mayo de 2026 se coordinó la producción editorial y la redacción periodística de contenidos informativos para la Oficina de Información y Prensa, con el fin de dinamizar la comunicación pública de la labor legislativa. Las actividades incluyeron la investigación y adaptación de textos a formatos accesibles para la ciudadanía, con especial énfasis en la redacción técnica del boletín de prensa relativo al homenaje póstumo de Totó Moempolina en las instalaciones del Congreso, asegurando calidad, oportunidad y estricta alineación con la estrategia de comunicaciones de la dependencia. Evidencias archivo word			
3 Asistir a todas las reuniones convocadas por el Supervisor del contrato y que se desprendan del objeto contractual		Durante el mes de mayo se participó en la mesa técnica de planeación editorial, espacio institucional en el cual se consolidaron las líneas de acción, las prioridades informativas y los cronogramas de cubrimiento de la agenda legislativa de la Corporación. En este escenario se lideró la articulación interdisciplinaria entre los equipos de prensa, realización audiovisual y canales digitales, con el objetivo de definir los enfoques estratégicos, estandarizar los tiempos de producción y programar la matriz de distribución de los contenidos institucionales, garantizando así la oportunidad y el impacto de la comunicación pública. Evidencias archivo word			
4 Las demás que indique el supervisor del contrato y que se desprendan del objeto y naturaleza contractual		Durante el mes de mayo se brindó soporte técnico en la curaduría visual, validación y control de calidad ex-ante del material fotográfico destinado a las plataformas digitales de la Cámara de Representantes, con el propósito de salvaguardar los altos estándares de la producción visual institucional. Esta labor comprendió la fiscalización técnica de variables críticas como la resolución, el encuadre, la exposición, la nitidez, la composición y la pertinencia temática del contenido, asegurando que cada pieza cumpliera rigurosamente con los criterios estéticos, normativos y comunicacionales requeridos por la Corporación			
<b>IV. CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 2271 DE 2009</b>					
Obrando en nombre propio, en atención a lo previsto en el Decreto 2271 de 2009, el suscrito CONTRATISTA certifica bajo la gravedad de juramento que los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, corresponden a los pagos efectuados sobre los ingresos percibidos como trabajador independiente - contratista de la Cámara de Representantes, en virtud del contrato identificado en el acápite I. Datos básicos del contrato. Igualmente, de conformidad con el parágrafo 2° del artículo 383 del E.T., manifiesto que no tengo contratados ni vinculados a mi cargo dos o más personas asociadas a este contrato.					
NÚMERO PLANILLA:	SALUD:	PENSIÓN:	ARL:	TOTAL:	PERIODO PAGADO:
1081373232	\$ 300.000,00	\$ 384.000,00	\$ 12.600,00	\$ 696.600,00	MAYO
1082558701	\$ 20.000,00	\$ 25.600,00	\$ 900,00	\$ 46.500,00	JUNIO
0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0
<b>V. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO</b>					
TOTAL:	\$ 24.000.000,00	PLAZO TRANSCURRIDO	PLAZO RESTANTE		
PAGADO:	\$ 18.000.000,00	119 Días	0 DÍAS		
EJECUTADO POR PAGAR:	\$ 6.000.000,00				
POR EJECUTAR:	\$ -				
<b>VI. PRODUCTOS Y ANEXOS</b>					
Observaciones:					
<b>VII. FIRMA CONTRATISTA</b>					
FIRMA CONTRATISTA	 Gloria Ines Polanco Roa				
Certifico que el contratista, en cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas, ejecutó las actividades descritas en el numeral III OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL RESPECTIVO PERIODO, durante el periodo indicado en numeral II PERIODO DE EJECUCIÓN					
<b>VIII. FIRMA DEL SUPERVISOR</b>					
FECHA:	4/06/2026				
FIRMA SUPERVISOR	 SANDRA SÁNCHEZ MORENO      PLINIO ORDÓÑEZ JEFE DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN Y PRENSA (e)				

<b>INFORME DE CONTRATISTAS DE PRENSA</b>	
<b>CONTRATO No CPS_2461_de 2026</b>	
Cuenta No: 4. PERIODO 3 DE MAYO AL 2 DE JUNIO DE 2026	
Objeto	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADORA SOCIAL PARA LA COBERTURA PERIODÍSTICA, REDACCIÓN Y PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS INFORMATIVOS SOBRE LA ACTIVIDAD LEGISLATIVA EN LA OFICINA DE INFORMACIÓN Y PRENSA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES
Fecha de inicio	3/02/2026
Fecha de terminación	2/06/2026
Radicado	590

**OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA**

**1 Elaborar piezas gráficas para divulgación en medios de las actividades desarrolladas por parte de la Oficina de información y prensa de la Cámara de Representantes**

En este periodo se ejecutaron actividades de acompañamiento técnico para el diseño y validación de recursos gráficos destinados a los canales digitales oficiales de la Corporación. La labor se enfocó en adaptar las narrativas legislativas a formatos visuales de alto impacto, aplicando criterios de optimización de algoritmos que favorecieron la visibilidad de la agenda parlamentaria. Asimismo, se fiscalizó de manera continua la uniformidad cromática y tipográfica de las piezas comunicacionales, garantizando que cada publicación fortaleciera la identidad institucional y redujera la asimetría informativa con los ciudadanos.



PBX: 6018770720  
Ext. 5255 - 5297



Redes Sociales: @camaracolombia  
Correo: prensa@camara.gov.co  
www.camara.gov.co



Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 No. 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 No. 12 - 02 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. - Colombia



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES

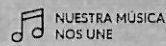
EN HOMENAJE A

## TOTO LA MOMPOSINA

LA VOZ QUE CANTA NUESTRA IDENTIDAD

Su música ha trascendido fronteras y generaciones, llevando el alma de Mompox y de Colombia al mundo. Gracias a su legado, nuestras raíces siguen vivas en cada canto.

PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN 1940 - 2024



NUESTRA MÚSICA NOS UNE

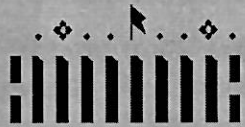


CULTURA QUE TRASCIENDE



RAÍCES QUE NOS IDENTIFICAN

HONRAMOS SU VOZ. CELEBRAMOS SU LEGADO. GRACIAS, TOTO.



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES

PROYECTO DE LEY

## REGULACIÓN DEL CANNABIS PARA ADULTOS

HACIA UN MODELO RESPONSABLE, SEGURO Y REGULADO.

Este proyecto busca establecer un marco legal que garantice el acceso seguro, el control de calidad, la prevención del consumo problemático y el desarrollo económico sostenible.

DIÁLOGO, EVIDENCIA Y RESPONSABILIDAD.



CONSUMO RESPONSABLE



CALIDAD Y SEGURIDAD



SALUD PÚBLICA Y PREVENCIÓN



DESARROLLO ECONÓMICO

REGULACIÓN PARA PROTEGER, INFORMAR Y CONSTRUIR FUTURO.



PBX: 6018770720  
Ext. 5255 - 5297



Redes Sociales: @camaracolombia  
Correo: prensa@camara.gov.co  
www.camara.gov.co



Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 No. 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 No. 12 - 02 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. - Colombia

La Cámara de Representantes resaltó que Toto La Momposina dedicó su vida a la defensa de las expresiones culturales populares, convirtiéndose en referente internacional de la música tradicional colombiana y embajadora de las tradiciones del Caribe y de la región de La Mojana.

En el desarrollo del homenaje se recordó que la artista llevó la música colombiana a importantes escenarios internacionales, participando en festivales culturales y presentaciones alrededor del mundo, donde logró consolidar un reconocimiento histórico para el folclor colombiano.

Igualmente, se resaltó su compromiso con la protección de las tradiciones orales y musicales transmitidas de generación en generación, así como su papel en la visibilización de las comunidades afrodescendientes y rurales a través de la cultura.

Los asistentes al acto señalaron que el legado de Toto La Momposina permanecerá como símbolo de resistencia cultural, identidad nacional y memoria colectiva, inspirando a artistas, músicos y gestores culturales del país.

La Cámara de Representantes reiteró la importancia de preservar y fortalecer las manifestaciones culturales tradicionales como parte fundamental del patrimonio histórico y artístico de Colombia, reconociendo el aporte de artistas que contribuyen a la construcción de identidad y cohesión social.

Con este homenaje póstumo, el Congreso de la República honra la memoria de Toto La Momposina y exalta su legado como una de las figuras más importantes de la música tradicional colombiana y latinoamericana.

### **3 Asistir a todas las reuniones convocadas por el Supervisor del contrato y que se desprendan del objeto contractual.**

Durante el mes de mayo se participó en la mesa técnica de planeación editorial, espacio institucional en el cual se consolidaron las líneas de acción, las prioridades informativas y los cronogramas de cubrimiento de la agenda legislativa de la Corporación. En este escenario se lideró la articulación interdisciplinaria entre los equipos de prensa, realización audiovisual y canales digitales, con el objetivo de definir los enfoques estratégicos, estandarizar los tiempos de producción y programar la matriz de distribución de los contenidos institucionales, garantizando así la oportunidad y el impacto de la comunicación pública.



PBX: 6018770720  
Ext. 5255 - 5297



Redes Sociales: @camaracolombia  
Correo: prensa@camara.gov.co  
www.camara.gov.co



Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 No. 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 No. 12 - 02 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. - Colombia

**2 Participar en la elaboración de boletines, crónicas y notas de prensa a cargo de la Oficina de información y prensa destinadas a los medios de comunicación y canales institucionales de la Cámara de Representantes.**

En mayo de 2026 se coordinó la producción editorial y la redacción periodística de contenidos informativos para la Oficina de Información y Prensa, con el fin de dinamizar la comunicación pública de la labor legislativa. Las actividades incluyeron la investigación y adaptación de textos a formatos accesibles para la ciudadanía, con especial énfasis en la redacción técnica del boletín de prensa relativo al homenaje póstumo de Totó la Momposina en las instalaciones del Congreso, asegurando calidad, oportunidad y estricta alineación con la estrategia de comunicaciones de la dependencia.

### BOLETÍN DE PRENSA

**Cámara de Representantes rinde homenaje póstumo a Toto La Momposina, símbolo de la música y la identidad cultural colombiana**

**Bogotá D.C., MAYO de 2026.**

La Cámara de Representantes realizó un homenaje póstumo a la reconocida artista colombiana Sonia Bazanta Vides, mundialmente conocida como "Toto La Momposina", en reconocimiento a su invaluable aporte a la cultura, la música tradicional y el patrimonio inmaterial de Colombia.

El acto conmemorativo destacó la trayectoria artística y el legado cultural de una de las máximas exponentes de la música folclórica colombiana, cuya voz y trabajo artístico trascendieron fronteras y permitieron posicionar las tradiciones musicales del Caribe colombiano en escenarios internacionales.

Durante el homenaje, representantes, líderes culturales, artistas y asistentes resaltaron el papel fundamental de Toto La Momposina en la preservación de ritmos ancestrales como la cumbia, el bullerengue, el mapalé y otros sonidos tradicionales que forman parte de la identidad cultural del país.

Asimismo, se destacó que su obra artística constituyó un puente entre las raíces afroindígenas y campesinas de Colombia y las nuevas generaciones, promoviendo el reconocimiento de la diversidad cultural y el fortalecimiento de la memoria musical nacional.



PBX: 6018770720  
Ext. 5255 - 5297



Redes Sociales: @camaracolombia  
Correo: prensa@camara.gov.co  
www.camara.gov.co



Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 No. 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 No. 12 - 02 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. - Colombia

La Cámara de Representantes resaltó que Toto La Momposina dedicó su vida a la defensa de las expresiones culturales populares, convirtiéndose en referente internacional de la música tradicional colombiana y embajadora de las tradiciones del Caribe y de la región de La Mojana.

En el desarrollo del homenaje se recordó que la artista llevó la música colombiana a importantes escenarios internacionales, participando en festivales culturales y presentaciones alrededor del mundo, donde logró consolidar un reconocimiento histórico para el folclor colombiano.

Igualmente, se resaltó su compromiso con la protección de las tradiciones orales y musicales transmitidas de generación en generación, así como su papel en la visibilización de las comunidades afrodescendientes y rurales a través de la cultura.

Los asistentes al acto señalaron que el legado de Toto La Momposina permanecerá como símbolo de resistencia cultural, identidad nacional y memoria colectiva, inspirando a artistas, músicos y gestores culturales del país.

La Cámara de Representantes reiteró la importancia de preservar y fortalecer las manifestaciones culturales tradicionales como parte fundamental del patrimonio histórico y artístico de Colombia, reconociendo el aporte de artistas que contribuyen a la construcción de identidad y cohesión social.

Con este homenaje póstumo, el Congreso de la República honra la memoria de Toto La Momposina y exalta su legado como una de las figuras más importantes de la música tradicional colombiana y latinoamericana.

### **3 Asistir a todas las reuniones convocadas por el Supervisor del contrato y que se desprendan del objeto contractual.**

Durante el mes de mayo se participó en la mesa técnica de planeación editorial, espacio institucional en el cual se consolidaron las líneas de acción, las prioridades informativas y los cronogramas de cubrimiento de la agenda legislativa de la Corporación. En este escenario se lideró la articulación interdisciplinaria entre los equipos de prensa, realización audiovisual y canales digitales, con el objetivo de definir los enfoques estratégicos, estandarizar los tiempos de producción y programar la matriz de distribución de los contenidos institucionales, garantizando así la oportunidad y el impacto de la comunicación pública.



PBX: 6018770720  
Ext. 5255 - 5297



Redes Sociales: @camaracolombia  
Correo: prensa@camara.gov.co  
www.camara.gov.co



Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 No. 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 No. 12 - 02 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. - Colombia

**4 Las demás que indique el supervisor del contrato y que se desprendan del objeto y naturaleza contractual.**

Durante el mes de mayo se brindó soporte técnico en la curaduría visual, validación y control de calidad ex-ante del material fotográfico destinado a las plataformas digitales de la Cámara de Representantes, con el propósito de salvaguardar los altos estándares de la producción visual institucional. Esta labor comprendió la fiscalización técnica de variables críticas como la resolución, el encuadre, la exposición, la nitidez, la composición y la pertinencia temática del contenido, asegurando que cada pieza cumpliera rigurosamente con los criterios estéticos, normativos y comunicacionales requeridos por la Corporación.

**Barristas de todo el país llegaron al Congreso para promover paz y transformación social en el fútbol**

28/05/2026



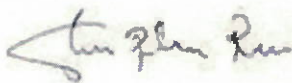
*En pleno año futbolero, el Congreso de la República abrió sus puertas a barristas de todo el país en una jornada que buscó transformar la mirada sobre las hinchadas y reconocer su aporte social, cultural y comunitario.*

**Bogotá, 28 de mayo de 2026 (Prensa Cámara).** La iniciativa, denominada "De las Canchas al Congreso", liderada por el primer vicepresidente de la Cámara de Representantes, Juan Sebastián Gómez, barrista del Once Caldas, reunió a representantes de diferentes barras del país en una feria de emprendimientos y un conversatorio sobre convivencia y barrismo social realizado en el Salón de la Constitución del Congreso de la República.

La actividad contó con la participación de entidades como el SENA, la Defensoría del Pueblo, el Ministerio de Igualdad y Equidad y el Ministerio del Deporte, que se sumaron a la discusión sobre el papel del fútbol como herramienta de transformación social y construcción de ciudadanía.

Durante la jornada, barristas exhibieron emprendimientos relacionados con diseño, confección, cultura, arte y economía popular, además de compartir experiencias de trabajo comunitario desarrolladas en diferentes territorios del país.

Cordialmente,



**Gloria Ines Polanco Roa**



PBX: 6018770720  
Ext. 5255 - 5297



Redes Sociales: @camaracolombia  
Correo: prensa@camara.gov.co  
www.camara.gov.co



Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 No. 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 No. 12 - 02 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. - Colombia